

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO EN MATERIA DE ELECCIONES
JUDICIALES**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JMEJ-035/2025

ACTOR: ELÍAS ARMANDO DE LA ROSA
RODRÍGUEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DE PINOS,
ZACATECAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADO INSTRUCTOR: TERESA
RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, tres de julio del dos mil veinticinco.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Juicio en Materia de Elección Judicial, marcado con la clave TRIJEZ-JMEJ-035/2025, promovido por Elías Armando de la Rosa Rodríguez Candidato a Juez del Juzgado 2º Mixto del Distrito Judicial XV, con Cabecera en Pinos, Zacatecas en contra del Consejo Municipal Electoral de Pinos, Zacatecas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **ACUERDA:**

I. Se señalan las **CATORCE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistraturas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad, una lista de los asuntos a tratar en la sesión de referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida por la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe. **DOY FE.**

GLORIA ESPARZA RODARTE

MARICELA ACOSTA GAYTÁN

MAGISTRADA PRESIDENTA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

TRIFEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO EN MATERIA DE ELECCIÓN
JUDICIAL**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JMEJ-035/2025

ACTOR: ELÍAS ARMANDO DE LA ROSA
RODRÍGUEZ

RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE PINOS, ZACATECAS, DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a tres de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**